Municipalidad de Presidente Franco

Departamento de Obras

Teléfono 061-550042 – 550068

Calle Monseñor Van Aaken e/Saltito – Ciudad Pdte. Franco – Paraguay

Ciudad Presidente Franco, 16 de Noviembre del 2.020.-

ACTA DE RECEPCION DEFINITIVA

En la ciudad de Presidente Franco, Alto Paraná, República del Paraguay, a los diez y seis dias del mes de Noviembre del año dos mil veinte, siendo las 11:30 hs. Se reúnen, en representación de la Empresa **HIDROGEOM PERFORACIONES,** representada por la Sra. Liliana del Rocio Rivela, y en representación de la Municipalidad de la ciudad de Presidente Franco, en carácter de Fiscal de Obras, la Arq. Ana Nidia Ortiz Domínguez, a los efectos de labrar el Acta de RECEPCION DEFINITIVA de los trabajos "Construcción de Pozo Artesiano en el Barrio Santa Inés", pactado y ejecutado en la ciudad de Presidente Franco.-

Luego de inspeccionar la Obra mencionada se conviene en celebrar el presente acta de acuerdo a los siguientes términos:

PRIMERO: La Recepción Definitiva de la Obra mencionada se realiza en virtud al pedido realizado por la empresa constructora.

SEGUNDO: De acuerdo a la inspección realizada; la obra "Construcción de Pozo Artesiano en el Barrio Santa Inés", ejecutado en la ciudad de Presidente Franco, se encuentra totalmente terminada, conforme al contrato suscrito entre la empresa Constructora y la Municipalidad.

TERCERO: A efectos de cumplimiento de la recepción y de conformidad avala con su presencia la representante del área responsable de la Municipalidad.

CUARTO: Sin otro punto que tratar se da por finalizado el acto, firmando los más arriba mencionados en dos ejemplares de un mismo tenor.-

Sra. Liliana del Rocio Rivela

Representante Legal de la Empresa
Hidrogeom Perforaciones SA
RUC Nº 80053477-8

Arq. Ana Nidia Ortiz

Fiscal de Obras
Ana Nidia Ortiz D
Arquitecta
Reg MOPC Nº 1834

MUNICIPALIDAD PDTE. FRANCO
Secretaría General

ES COPIA FIEL
SECRETARIA MUNICIPAL